



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 121 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300620210017200	Otros Procesos	Agencia Nacional De Infraestructura Aní	Conjunto Residencial Lagomar	04/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001315300620210020300	Procesos Divisorios, De Deslino Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Aida Luz Navarro Ruiz	Y Otros Demandados., Alexis Navarro	04/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001315300620200015100	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Gabriel Suarez	04/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001315300620200020800	Procesos Ejecutivos	Jairo Castaneda Y Cia S.A.S	Consortio Nuevo Aeropuerto De Barranquilla S.A.S.	04/08/2021	Auto Decide - Acoge Embargo De Crédito Proveniente Otro Despacho Judicial
08001315300620210005100	Procesos Verbales	Alfonso Alonso Castaño		04/08/2021	Auto Decide - Reconoce Acreencias
08001315300620210013400	Procesos Verbales	Carlos Alberto Aronna Cure	Sin Otro Demandado.	27/07/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

d839fe2d-7546-4f7f-aeec-377cef7db334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 121 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300620210014600	Procesos Verbales	Yosmar Barranco	Jose Luis Martinez Donado	04/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

d839fe2d-7546-4f7f-aeec-377cef7db334